



**BOCA DEL RIO, VERACRUZ AGOSTO 2019.**

## **CÓDIGO DE ÉTICA**

Sin duda, un factor fundamental en el avance y éxito de Lubricantes Especializados de Veracruz S.A. de C.V. ha sido el respetar los fundamentos que integran nuestro Código de Ética y Conducta. Nuestros Principios; Valores y nuestra Filosofía, son la columna vertebral de nuestra empresa, éstos deben de permanecer en todo momento y se anteponen a cualquier circunstancia.

Ante el dinamismo y la rápida evolución de las empresas de comercialización, de distribución de grasas y lubricantes, así como de servicios, nuestros principios y valores siguen siendo la base sobre las que se construyen nuestras acciones, expresan lo que somos, cómo nos comportamos y en lo que creemos.

En LEVSA, nos enfocamos en el cliente, siendo la solución a sus problemas de lubricación, buscando la excelencia, todos los colaboradores debemos trabajar como un solo equipo y en todo momento, debemos de actuar con integridad.

Tenemos que enfocar todo nuestro esfuerzo en robustecer la confianza que depositan en nosotros, nuestros empleados, clientes y proveedores; debemos actualizar y fortalecer continuamente, todos aquellos aspectos que contribuyan a garantizar la transparencia de nuestras actividades.

El código de Ética, es el conjunto de normas que han de observar todos los colaboradores que participan dentro de LEVSA, no sólo para garantizar que las negociaciones que realizamos, se apeguen estrictamente a las leyes de los estados en donde estamos presentes, sino también, para asegurar la aplicación de los más elevados estándares y principios de responsabilidad social.

Es política de LEVSA, no tomar represalia alguna, en contra de ninguna persona que reporte de buena fe actos de: Corrupción; Acoso de carácter sexual y Bullying.

De nuestros colaboradores esperamos todo su apoyo, entusiasmo y compromiso para que con este propósito todos construyamos un bienestar común, cada vez más unidos por los valores que distinguen a todos los que formamos parte de esta gran Institución.

**Lubricantes Especializados de Veracruz S.A. de C.V.**  
Paseo Ejército Mexicano # 147-A. Col. Adalberto Tejeda. CP 94298  
Boca del Río, Veracruz Teléfonos: (229) 9 22. 56. 56, 57 y 58  
[www.levsalubricantes.com.mx](http://www.levsalubricantes.com.mx)





## Nuestros Propósitos y Valores

### Enfocarse al Cliente

- Escuchamos a nuestros clientes, entendemos sus necesidades, y les ofrecemos soluciones que generan y crean valor.
- Construimos relaciones cercanas con los clientes, algo que nos distingue de nuestros competidores, buscando siempre el dar un valor agregado.
- Nos aseguramos de que hacer negocio con nosotros, sea fácil y cómodo para el cliente; asegurándonos ser su solución en lubricación.
- Cumplimos nuestros compromisos y resolvemos los problemas rápidamente, enfocándonos en las oportunidades correctas.

### Buscar la Excelencia

- Procuramos los más elevados estándares buscando ser los mejores distribuidores de la marca.
- Nos retamos constantemente para mejorar.
- Nuestra pasión por nuestro trabajo nos empuja a exceder expectativas.
- Desarrollamos colaboradores que inspiran, promueven la excelencia y logran resultados.
- Compartimos internamente ideas y proyectos, que maximicen las aportaciones individuales.
- Valoramos tanto a las personas que replican las mejores prácticas como a quienes las crean.
- Siempre actuamos conforme a lo que sea mejor para la Institución.

### Actuar con Integridad

- Cumplimos nuestros compromisos y hacemos lo que decimos que vamos a hacer.
- Actuamos con integridad y transparencia en todas nuestras interacciones.
- Hacemos lo correcto con apego a nuestro Código de Ética.
- Como colaboradores de LEVSA, debemos proteger y optimizar el valor de la Inversión, principalmente a través de la utilización prudente de los recursos y la observancia, de las más altas normas de conducta ética y legal en todas nuestras prácticas de negocio y en todas las transacciones que realicemos.
- Todos los colaboradores de LEVSA tienen la obligación de reportar la información generada, producto de su labor en forma honesta, segura y oportuna.

#### Lubricantes Especializados de Veracruz S.A. de C.V.

Paseo Ejército Mexicano # 147-A. Col. Adalberto Tejeda. CP 94298  
Boca del Río, Veracruz Teléfonos: (229) 9 22. 56. 56, 57 y 58  
[www.levsalubricantes.com.mx](http://www.levsalubricantes.com.mx)





## **Compromisos de LEVSA con el activo más valioso**

- De manera sistemática, nuestra empresa busca propiciar un ambiente de trabajo saludable y productivo, que canalice el potencial y la creatividad de cada uno de nosotros, al tiempo que fomente la colaboración y el trabajo en equipo.
- Tenemos el derecho de gozar de un ambiente de trabajo en donde se respeten los derechos humanos fundamentales.

## **Cuidamos como alta prioridad**

- Cumplir con las leyes y regulaciones laborales.
- Respetar y propiciar el respeto absoluto por las diferencias y opiniones de los demás, con la consecuente prohibición de todo tipo de acoso y discriminación.
- Definir, comunicar y hacer cumplir las políticas y reglamentos internos
- Como colaboradores, debemos fomentar un ambiente de respeto mutuo y cumplir con las leyes, reglamentos, políticas y regulaciones de los estados en los que operamos.

## **Relación entre el personal**

- En LEVSA buscamos que las relaciones derivadas del trabajo, estimulen la colaboración y la participación en equipo; esfuerzos necesarios para superar con éxito los retos y desafíos que se presentan en nuestra organización.
- Reconociendo la relación estrecha que existe entre el ser y el actuar de una persona, se espera de todos y cada uno de los colaboradores de LEVSA, una conducta personal que no afecte la reputación de la empresa.

## **Para incentivar la colaboración**

- Atender y proporcionar ayuda efectiva a las solicitudes de apoyo entre áreas, fomentando el trabajo en equipo y la formación de redes de expertos en la que todos aporten su conocimiento, experiencia y lo mejor de sí mismos.
- Dar prioridad a los resultados integrales de LEVSA, la creatividad individual, siempre deberá de encontrar el beneficio para toda la colectividad.
- No sacrificar a la Institución en el largo plazo por obtener mejores resultados en el corto plazo
- Reconocer una competencia sana entre compañeros de trabajo, basada en el reto intelectual que fundamente y enriquezca las ideas; siempre será el mejor medio para crecer personal y profesionalmente, por lo mismo, no debe deteriorarse el espíritu de colaboración, ni afectar los resultados de la Institución.

### **Lubricantes Especializados de Veracruz S.A. de C.V.**

Paseo Ejército Mexicano # 147-A. Col. Adalberto Tejeda. CP 94298  
Boca del Río, Veracruz Teléfonos: (229) 9 22. 56. 56, 57 y 58  
[www.levsalubricantes.com.mx](http://www.levsalubricantes.com.mx)





- Los Gerentes estimularán las prácticas de trabajo y conductas positivas hacia cada uno de los colaboradores, promoverán que se establezcan metas razonables y que se les dé un seguimiento hasta concluir las con éxito.

### **Para motivar la comunicación**

- Ser promotor de los valores que compartimos como empresa y ejemplo de las conductas y práctica que se fomentan, en nuestro Código de Ética y Conducta.
- Comunicar oportunamente y con responsabilidad nuestras ideas y preocupaciones en forma clara y honesta, mediante la aportación de comentarios constructivos que hagan más eficientes nuestras relaciones y procesos.
- Respetar las opiniones de los demás

### **Para mejorar la gestión de personas**

- Contribuir a crear y mantener un ambiente de trabajo sano, estimulante y productivo, en el que todos seamos tratados con imparcialidad y respeto.
- Evitar juicios infundados sobre otras personas.
- Establecer objetivos retadores con énfasis en los resultados y de acuerdo a nuestras habilidades.
- Pedir retroalimentación, saber escucharla y utilizarla como un medio para mejorar.
- Dar retroalimentación constructiva cuando sea oportuno, y hacerlo con honestidad y objetividad, describir más que evaluar y sugerir alternativas para mejorar.
- Facultar al personal a nuestro cargo y presentarle retos intelectuales en la realización de su trabajo.
- Examinar el trabajo bien hecho realizado por otros y manifestarlo en su oportunidad.
- Reconocer el derecho a la libertad de asociación.
- Dar prioridad en proveer un ambiente de trabajo seguro, sano, productivo y digno.
- Es nuestra responsabilidad, manifestar cualquier posible violación a nuestros derechos, lo anterior incluye, cualquier acto de represalias que alguien pudiera haber experimentado por defender sus derechos humanos o el de otros, no dudes en contactar al área de Capital Humano y/o Comité de Ética para reportarlo.
- Los Gerentes de área y de UN, tienen el compromiso de propiciar un ambiente de trabajo satisfactorio, en el que cada quien tenga y sienta la libertad de actuar decir y decidir en su área de responsabilidad y se sienta cómodo dentro de un ambiente de respeto, confianza y sencillez en donde se promueva el aprendizaje.

#### **Lubricantes Especializados de Veracruz S.A. de C.V.**

Paseo Ejército Mexicano # 147-A. Col. Adalberto Tejeda. CP 94298  
Boca del Río, Veracruz Teléfonos: (229) 9 22. 56. 56, 57 y 58  
[www.levsalubricantes.com.mx](http://www.levsalubricantes.com.mx)





## Selección de mercados

- Al escoger a sus clientes y/o mercados, con excepción de restricciones legales, LEVSA no establece diferencias discriminatorias de ningún tipo, sino que selecciona sus mercados en base a criterios de negocio.
- La discriminación ilegal es una violación a nuestro Código y a las leyes de libre competencia, por tal motivo dichos actos no serán tolerados.

## Relación con clientes

- Nos esforzamos en promover la práctica de los estándares de nuestro Código, con los clientes, quienes son nuestros aliados estratégicos, a los cuales apoyaremos en su crecimiento y desarrollo.
- Cualquier colaborador que realice prácticas de negocios en términos diferentes a los establecidos por la Institución, está violando los principios de esta política de ética en los negocios, en cuyo caso, la Institución se reserva el derecho de dar por terminada la relación laboral y si fuese el caso, actuar conforme a Derecho.
- Debemos tratar a todos nuestros clientes de manera justa, adecuada, y en cumplimiento de todas las leyes de libre competencia aplicables, y no debemos de tomar ventaja indebida de nuestra posición de mercado, con ninguno de nuestros productos o en las áreas geográficas donde operamos.
- Debe de existir una razón legítima de negocio, para que se dé la venta de un mismo producto a diferentes precios, a clientes con ubicaciones similares, como una diferencia en costo o la participación en una licitación.

## Compromisos y promesas

- Uno de los valores dentro de la Institución es el brindar un trato a los clientes en el que, por un lado, se distingan la integridad y el profesionalismo y, por otro, se excluya la arrogancia.
- Para crear y mantener la confianza y credibilidad entre LEVSA y sus clientes, tenemos como principio, establecer como compromiso sólo aquello con lo que podamos cumplir cabalmente, ahora bien, si por circunstancias imprevistas no resulta posible concretar el compromiso contraído, es obligación de la persona involucrada informar a su jefe inmediato y al cliente.

### Lubricantes Especializados de Veracruz S.A. de C.V.

Paseo Ejército Mexicano # 147-A. Col. Adalberto Tejeda. CP 94298  
Boca del Río, Veracruz Teléfonos: (229) 9 22. 56. 56, 57 y 58  
[www.levsalubricantes.com.mx](http://www.levsalubricantes.com.mx)





## Promoción y argumentos de ventas

- Buscamos que las promociones y los argumentos de ventas que usamos en LEVSA, estén libres de información falsa en relación a la disponibilidad, fecha de entrega o calidad de nuestros productos, así como de los términos de venta, incluyendo el pago.
- Debemos ofertar nuestros productos y servicios de manera honesta y precisa.
- Emplear prácticas engañosas o deshonestas, es una violación a nuestro Código de Ética y a nuestros valores, circunstancia que no será tolerada.

## Relación con proveedores

- LEVSA tiene el compromiso de llevar a cabo negociaciones honestas y equitativas con nuestros proveedores.
- Todos los colaboradores, particularmente aquellos vinculados a negociaciones con proveedores, de cualquier forma, habrán de resolver los conflictos de interés en la contratación de bienes, de conformidad con las disposiciones establecidas, antes de poder involucrarse en cualquier negociación con proveedores.
- LEVSA dentro de un marco de confidencialidad y respeto, busca otorgar a los proveedores las mismas oportunidades para contratarlos, sin generar falsas expectativas y siempre guardando congruencia y consistencia en el proceso de abasto.
- Uno de los principios que nos rigen en LEVSA, es el respeto de los acuerdos y compromisos establecidos en nuestros contratos con nuestros proveedores.

## Relación con competidores

- Las acciones competitivas deben estar siempre justificadas por consideraciones importantes del negocio.
- No se debe hacer ningún tipo de acuerdo con nuestros competidores que restrinja ilegalmente el libre comercio, como son entre otras, prácticas ilegales que incluyan acuerdos sobre precios, boicot de grupos y manipulación de la oferta, en nuestro País, este tipo de acuerdos tiene serias consecuencias legales, incluyendo la cárcel y multas muy elevadas.
- Siempre se debe de consultar al Apoderado Legal de la Institución, antes de preparar o firmar acuerdos y contratos o al realizar acciones, que puedan infringir leyes o regulaciones sobre comercio y competencia.



## Prohibición general a la corrupción

- Todas las formas de soborno son ilegales y no éticas, en consecuencia, se investigará cualquier denuncia de corrupción y tomaremos medidas disciplinarias y, en su caso, las consecuencias legales contra los implicados.
- De acuerdo a las leyes anticorrupción internacionales, no debemos prometer, ofrecer, comprometer, pagar, prestar, dar o de manera alguna transferir cosas de valor a un agente o funcionario de gobierno, en aquellos casos en los que la contribución sea ilegal, esto incluye, desde contribuciones en dinero en efectivo, hasta contribuciones indirectas, como puede ser el caso de autorizar al funcionario a usar los recursos o instalaciones de la Institución.
- Toda contribución legal requerirá de la debida autorización del director y deberá ser registrada contablemente.

## Tratando con intermediarios

- No podemos hacer de manera indirecta, lo que no estamos autorizados para hacer de manera directa, por lo tanto, no debemos usar intermediarios o terceras personas para que ellos realicen pagos inapropiados.
- La ignorancia no es una excusa suficiente para violar las leyes anticorrupción, antes de tratar con terceras personas o intermediarios, debemos asegurarnos que su buena reputación y su voluntad en cumplir con lo establecido por nuestro Código de Ética, sea cabal y efectiva.

## Conflictos de interés

- Con el propósito de evitar que se presenten conflictos entre los intereses personales y los de la Institución y para propiciar una solución en el caso de requerirse, todos los colaboradores de LEVSA tienen la responsabilidad de declarar cualquier interés financiero o no financiero, que pueda entrar en conflicto en su función dentro de la Institución.
- Si alguno considera que existen intereses personales que pueden influir en su desempeño en el trabajo, habrá de comunicárselo por escrito a su supervisor inmediato
- Dada la importancia de este punto para las buenas relaciones Colaborador / Institución, el incumplimiento de esta política puede ser causal de terminación de la relación laboral, sin responsabilidad para la Institución y de ser necesario, con alcances legales y penales.
- Ningún colaborador puede tener interés financiero alguno o de cualquier otra índole en un negocio competidor o Proveedor.

### Lubricantes Especializados de Veracruz S.A. de C.V.

Paseo Ejército Mexicano # 147-A. Col. Adalberto Tejeda. CP 94298  
Boca del Río, Veracruz Teléfonos: (229) 9 22. 56. 56, 57 y 58  
[www.levsalubricantes.com.mx](http://www.levsalubricantes.com.mx)





## **Nuestros Proveedores**

LEVSA tiene el compromiso de llevar a cabo negociaciones honestas y equitativas con nuestros proveedores. Otorgamos el más alto valor a la competencia justa en el proceso de evaluación para la selección de los mejores. Hemos de ser consistentes con el compromiso que hemos adquirido para construir relaciones de negocio duradera, equitativas, justas sin discriminaciones o imposiciones. Estamos comprometidos también a proteger los derechos de nuestros proveedores – E inclusive de aquellos que no lo sean- en lo que corresponde a la confidencialidad de la información suministrada.

Lubricantes Especializados de Veracruz y sus colaboradores, buscamos obtener del proveedor únicamente los beneficios correspondientes a la misma negociación de que se trate, sin obtener ventajas personales a costa de la asignación de contratos, o la adquisición de Bienes y/o Servicios. Buscaremos que la relación con nuestros proveedores sea siempre una relación Ganar-Ganar.

Todos los colaboradores del Corporativo LEVSA – Particularmente aquellos vinculados con negociaciones con proveedores en cualquier forma – Habrán de resolver los conflictos de interés en la contratación de bienes y servicios para el corporativo, de conformidad con las disposiciones establecidas, antes de poder involucrarse en cualquier negociación con proveedores.

Los colaboradores de LEVSA no están facultados para dar dinero o regalos de valor significativo a clientes, proveedores o a cualquier otra persona con ellos relacionada, si esto pudiere ser visto como una ventaja para abrir, incrementar o mantener una relación de negocios o para obtener beneficios indebidos de cualquier tipo.

## **Frente a la Sociedad y competidores**

### **A) Responsabilidad Social**

En LEVSA reconocemos que nuestra razón de ser son los clientes en los que estamos inmersos, es a ellos a quienes nos debemos y para quien trabajamos. Por ello estamos comprometidos y apoyamos con nuestro trabajo y actitudes cotidianas los principios y valores que dan sustento a nuestros clientes en su conjunto y en particular, a la comunidad en la que se labora.

**Lubricantes Especializados de Veracruz S.A. de C.V.**  
Paseo Ejército Mexicano # 147-A. Col. Adalberto Tejeda. CP 94298  
Boca del Río, Veracruz Teléfonos: (229) 9 22. 56. 56, 57 y 58  
[www.levsalubricantes.com.mx](http://www.levsalubricantes.com.mx)







LEVSA rechaza patrocinar directa o indirectamente cualquier promoción o publicidad que contenga elementos de vulgaridad, violencia y cualquier otro elemento que vulnere o afecte los valores individuales de nuestra sociedad.

En LEVSA todos sus integrantes, en su calidad de colaboradores y de individuos responsables, tienen el compromiso de conservar el medio ambiente. La protección de éste tiene la más alta prioridad de nuestros procesos de Comercialización, Distribución y Gestión, así como en nuestras actividades privadas.

## **B) Relaciones con la competencia**

En Lubricantes Especializados de Veracruz y todos sus colaboradores estamos comprometidos a competir en el mercado de manera vigorosa y objetiva; basándonos en los méritos, ventajas y excelencia de nuestras marcas y servicio, en prácticas de comercio leales.

Toda publicidad y promoción debe de estar basada en la verdad y así mismo debe presentarse en forma clara a clientes y consumidores. Competiremos a través de la calidad, el servicio y la estrategia comercial acordes a nuestros principios y valores.

La agresividad en la competencia, la entendemos como la canalización de nuestra energía para brindar los mejores productos y servicios y ganar la preferencia de nuestros consumidores. Entendemos que nuestra vocación de liderazgo nos debe impulsar a servir mejor que nadie a nuestros clientes y consumidores y que, como resultado de ello; ganaremos su confianza y preferencia.

Respetamos a nuestros competidores y siempre que tengamos que hablar de ellos utilizaremos información basada en Hechos. Toda comparación con la competencia se hará utilizando términos exactos, sin calificativos y sin emplear información o argumentación engañosa. En el caso de que los colaboradores de LEVSA se tengan que referir a los productos y servicios de la competencia, deberán evitar comentarios despectivos u ofensivos.

La información confidencial de los competidores sólo podrá ser Obtenida y utilizada si es pública o si el propietario consiente expresamente su revelación al corporativo, por lo que rechazamos todo tipo de espionaje Industrial, así como la contratación de colaboradores o de excolaboradores de un competidor con fines de obtener información confidencial tal como estrategias de

**Lubricantes Especializados de Veracruz S.A. de C.V.**

Paseo Ejército Mexicano # 147-A. Col. Adalberto Tejeda. CP 94298  
Boca del Río, Veracruz Teléfonos: (229) 9 22. 56. 56, 57 y 58  
[www.levsalubricantes.com.mx](http://www.levsalubricantes.com.mx)





negocios, capacidades de producción, planes de productos, tecnología, formulas, etc.

## **En la operación de nuestro negocio, LEVSA cuenta con:**

### **a) Austeridad en los negocios:**

En LEVSA estamos convencidos de que los negocios y la operación cotidiana del equipo debe llevarse a cabo en un contexto de sobriedad. Estamos comprometidos en llevar a cabo todos nuestros procesos de negocios bajo principios de austeridad.

Los colaboradores de LEVSA harán uso eficiente y óptimo de los recursos disponibles a su alcance, buscando mantenerlos en perfecto estado de funcionamiento, procurando maximizar su capacidad y prolongar su vida útil.

Los Gerentes de área y Supervisores serán muy cuidadosos de hacer solo los gastos necesarios y de no incurrir en aquellas prácticas onerosas que sólo por costumbre u ostentación se dan en el medio social y empresarial. Buscarán maximizar los recursos, además de promover en todo momento el ahorro económico en las operaciones, actividades de lanzamiento, promocionales y formas de negocio, difundiendo con ello un mensaje de austeridad y sobriedad con el fin de evitar gastos innecesarios que repercuten en la economía del consumidor.

### **b) Protección de los activos:**

La custodia y preservación de los activos de LEVSA es responsabilidad de todos y cada uno de los integrantes de la empresa”

Entendemos por activos de la empresa no solo los edificios, camiones, maquinaria o mobiliario sino también los planos, diseños, formulas, procesos, sistemas, tecnología, dibujos, estrategias de negocio, planes de lanzamiento de productos, campañas promocionales y desde luego nuestra marca, entre otros.

Los colaboradores tienen el compromiso de salvaguardar los activos de la empresa. En especial, estamos comprometidos con la protección de la propiedad intelectual de la empresa, representada especialmente por sus procesos de fabricación, sistemas de información y esquemas de comercialización, incluyendo también información financiera, de productos y del personal.

#### **Lubricantes Especializados de Veracruz S.A. de C.V.**

Paseo Ejército Mexicano # 147-A. Col. Adalberto Tejeda. CP 94298  
Boca del Río, Veracruz Teléfonos: (229) 9 22. 56. 56, 57 y 58  
[www.levsalubricantes.com.mx](http://www.levsalubricantes.com.mx)





Los colaboradores de LEVSA cuidaran con especial diligencia los activos que se les encomienden y estarán atentos a informar a sus supervisores sobre situaciones que puedan conducir a la perdida o al uso indebido de dichos activos.

Todos y cada uno de los integrantes del corporativo LEVSA tienen el compromiso de proteger la integridad de las marcas, así como el de desarrollar de manera competitiva y ventajosa su valor en el mercado.

### **C) Cumplimiento de la legislación:**

En LEVSA todas las actividades que lleven a cabo funcionarios y colaboradores -independientemente de su naturaleza y alcances- preservara íntegramente el espíritu y la forma de la legislación vigente en los lugares donde se tengan negocios. Todos los colaboradores de cualquier nivel de responsabilidad están comprometidos a dar un total y cabal cumplimiento a las leyes y reglamentos en vigor, tanto en lo referente a los aspectos productivos, fiscalización, comercialización, gestión administrativa y demás relativos a la operación o a los procesos productivos de la empresa.

Los colaboradores del corporativo LEVSA tienen el compromiso de cumplir de manera puntual y honesta con el pago de todos los impuestos que les correspondan.

En LEVSA no hacemos pagos indebidos a ningún tipo de autoridad y nos abstenemos de participar en cualquier tipo de actividad que pueda entenderse tacita o expresamente como corrupción.

### **D) Respeto a costumbres y leyes locales:**

LEVSA, aplicara sus practicas de negocio con apego a las legislaciones locales y, en la mayor medida posible, respetara las costumbres y practicas locales.

En caso de que se presentase alguna ley que afectara en lo profundo los valores del corporativo, recurrirá a la autoridad competente para hacerle saber sus diferencias y tener así la oportunidad de ser agente del cambio.

**Segunda Edición del Código de Ética.  
AGOSTO 2019.**

**Lubricantes Especializados de Veracruz S.A. de C.V.**  
Paseo Ejército Mexicano # 147-A. Col. Adalberto Tejeda. CP 94298  
Boca del Río, Veracruz Teléfonos: (229) 9 22. 56. 56, 57 y 58  
[www.levsalubricantes.com.mx](http://www.levsalubricantes.com.mx)





**Segunda Edición del Código de Ética.  
AGOSTO 2019.**

A \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_

Yo, \_\_\_\_\_

Manifiesto mi compromiso de respetar el Código de Ética de Lubricantes Especializados de Veracruz S.A. de C.V., el cual he leído íntegramente.

Al mismo tiempo hago constar que el Código de Ética, se encuentra para consulta en la INTRANET y el Portal Web de LEVSA [www.levsalubricantes.com.mx](http://www.levsalubricantes.com.mx),

Entiendo que la cultura del corporativo es resultado de la conducta de todos.

Como colaborador hare cuanto de mi dependa para ser ejemplo del Código de Ética a través de mi conducta.

Como supervisor buscare en todo momento ser congruente en mis actos y mis palabras.

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma

**Lubricantes Especializados de Veracruz S.A. de C.V.**  
Paseo Ejército Mexicano # 147-A. Col. Adalberto Tejeda. CP 94298  
Boca del Río, Veracruz Teléfonos: (229) 9 22. 56. 56, 57 y 58  
[www.levsalubricantes.com.mx](http://www.levsalubricantes.com.mx)

